

RESOLUCIÓN
N° 439 /97

EXYTE. N° 24.513/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MEG. 0083

Buenos Aires, *11 de marzo* de 1997.

Vista la contratación directa N° 33/97

y

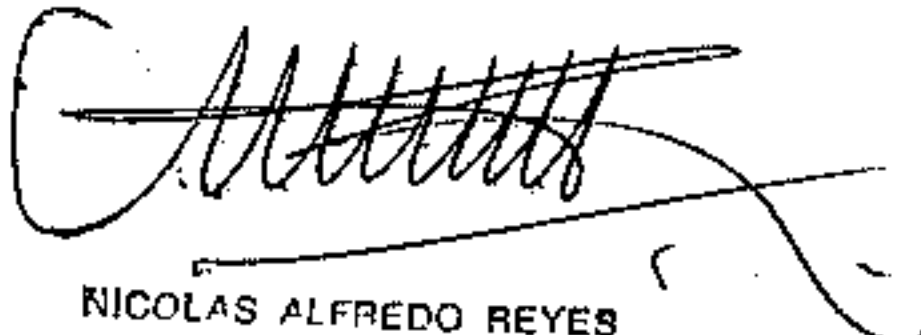
Considerando que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar la provisión de que se trata a la firma "ARSESCO S.A.",

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar por menor precio, a los efectos de proveer un equipo de computación a la División Custodia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Policía Federal Argentina, conforme lo recomienda el Dictamen N° 45/97 de la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 148 por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE (\$ 1.727.-).-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Comuníquese y regístrese.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION